

# Seguridad de Tren del Istmo, también por *outsourcing*

Los guardias portarán  
pistolas eléctricas,  
gas lacrimógeno  
y armas de fuego

**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina pagó 54 millones de pesos por seguridad privada en las instalaciones y estaciones del Tren del Istmo, que corre por Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, en un esquema de subcontratación que prohibió el presidente Andrés Manuel López Obrador y que también fue utilizado para la limpieza.

El contrato fue para Servicios Integrales en Seguridad Privada Kavi, empresa que ha sido amonestada por el gobierno.

## 53.9

**MILLONES DE PESOS**

pagó la Marina por los servicios  
de seguridad para este año.



# Paga Marina 54 mdp por seguridad del Tren del Istmo

**Pese a que el presidente López Obrador recomendó no subcontratar**, la Semar se hizo de los servicios de una empresa privada para resguardar las instalaciones del ferrocarril interoceánico

**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina (Semar) no sólo subcontrató el servicio de limpieza para el Tren del Istmo, sino que también lo hizo por el servicio de seguridad privada en sus instalaciones y estaciones, por el que pagó casi 54 millones de pesos.

En el fallo de la licitación FIT-GARMOP-N-N-2-LP-24, llevada a cabo el pasado 29 de diciembre, la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obras Públicas del Ferrocarril del Istmo anunció que decidió entregar este contrato a la empresa Servicios Integrales en Seguridad Privada Kavi, S.A. de C.V., por un monto de 53 millones 920 mil 800 pesos.

Se indica que se decidió entregar el contrato a esta empresa por haber obtenido el mayor puntaje de las tres propuestas presentadas y por haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Destaca que entre el equipo que tendrán los elementos para cumplir con su tarea de seguridad se en-

cuentran pistolas eléctricas, gas lacrimógeno y armas de fuego.

La vigencia del contrato inició el pasado 1 de enero y será hasta el 31 de diciembre de este año, y se indica que la empresa adjudicada deberá realizar el servicio de vigilancia a las instalaciones en los cuatro estados donde pasa el Ferrocarril del Istmo: Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

La semana pasada, El Gran Diario de México reveló que contrariamente a la orden del presidente López Obrador de evitar la subcontratación en el gobierno federal por considerarla "ilegal e inmoral", el Ferrocarril del Istmo entregó un contrato a una empresa privada para el servicio de limpieza de sus estaciones y vagones por el que pagará casi 10 millones de pesos.

En noviembre pasado, esta casa editorial dio a conocer que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), ya bajo el control total de la Secretaría de Marina (Semar), contrató por más de mil 200 millones de pesos a empresas privadas para garantizar la seguridad y

vigilancia de todas las instalaciones del aeropuerto capitalino.

tendrán como equipo de defensa toletes, silbato de tránsito o uso rudo, esposas metálicas de policía, linterna táctica, pistola eléctrica, radiofrecuencia de alto alcance, gas lacrimógeno y, de forma específica, arma de fuego.

"Es importante que el prestador para la ejecución de los servicios mantenga al personal experimentado y capacitado en defensa personal, deben presentar el currículum vitae de cada elemento.



“Es importante que los servicios especializados sean realizados por personal capacitado en la materia ya sea técnica o curricular. El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec no permitirá la realización de los servicios o en su defecto no aceptará personal que no cumpla con la experiencia o que haya incurrido en omisión a estas indicaciones, específicamente con el personal que portará arma de fuego, contando con la capacitación en su uso, licencias, exámenes y habilidades en su manejo”.

Además, la empresa deberá llevar a cabo el servicio de vigilancia de las instalaciones en estos cuatro estados cubriendo 24 horas de vigilancia, de lunes a domingo, hasta que termine el contrato, cubriendo días festivos, y “deberá realizar algunos servicios a solicitud del supervisor por parte del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec”.

Se agrega que la empresa contratada deberá contar con personal experimentado en su especialidad y que salvaguarde la seguridad de sus trabajadores, del personal de las instalaciones y garantice la continuidad del servicio y la satisfacción del usuario. Deberá reportar al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec cualquier condición insegura o anomalías que encuentre en las instalaciones.

También se indica que la empresa contratada deberá evitar el acceso y retirar de las instalaciones a cualquier persona que ingrese en estado de ebriedad y bajo los efectos de alguna sustancia tóxica, y deberá actuar adecuadamente según la normatividad de protección vigente.

La licitación señala que está “estrictamente prohibido” que el personal de vigilancia introduzca o mantenga en sus sectores o en las casetas de vigilancia televisores, iPods, radios AM/FM, reproductores de discos compactos o DVD, juegos de azar, además de jugar u oír música de celulares, “así como que se mantenga hablando por largo tiempo por teléfono celular o cualquier tipo de sistema u objeto que lo distraiga de sus labores”. ●

## AMONESTADA Y PREMIADA

### La empresa ya ha sido sancionada por el gobierno.

- Pese haber sido amonestada por el gobierno, Servicios Integrales en Seguridad Privada Kavi ha obtenido contratos millonarios con otras dependencias públicas.
- En marzo de 2018, la Secretaría de Gobernación informó que se sancionó a esta empresa por incumplimiento a lo previsto por el artículo 13 de la Ley Federal de Seguridad Privada.
- Pese a ello, en 2019 la empresa obtuvo dos contratos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por más de 13 mdp.



Guardias privados a cargo.



## PROCESO

En el fallo de la licitación FIT-GAR-MOP-N-N-2-LP-24, la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obras Públicas del Ferrocarril del Istmo anunció la entrega de este contrato a Servicios Integrales en Seguridad Privada Kavi, S.A. de C.V.

[illegible]

## Armas de fuego

En la página 3 del anexo de la licitación se detalla que los elementos de vigilancia del Tren del Istmo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b><br><b>CONCURSO No.</b><br><b>FIT-GARMOP-N-2-LP-24</b>                                                                                                                                                                                                |  | <b>REQUISICIÓN: 20240100000001-SFOO</b><br><b>EXPEDIENTE: E-2023-00120036</b><br><b>PROCEDIMIENTO: LA-13-33L-01333L001-N-2-2024</b> |
| <b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS DISTINTAS INSTALACIONES Y TRAMOS ASIGNADOS AL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, EN LOS ESTADOS DE: I) VERACRUZ, II) OAXACA, III) TABASCO, IV) CHIAPAS, PARA EL PERIODO 2024, PARA EL PROCESO DE UN CONTRATO ABIERTO"</b> |  |                                                                                                                                     |

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                          | PARTIDA | PUNTOS<br>(TECNICO + ECONOMICO) |
|----------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------|
| SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.        | 1       | 54.50 + 40.00 = 94.50           |
| SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD PRIVADA KAVI, S. A. DE C. V. | 1       | 58.50 + 36.40 = 94.90           |
| SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA DEFENSA EN GENERAL S. A. DE C. V.   | 1       | 42.50 + 19.20 = 61.70           |

